



**El Alcalde-Presidente del Excmo. E Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles,  
D. Esteban Parro del Prado**

## **HACE SABER**

Queridos vecinos:

Me pongo en contacto con ustedes para transmitirles mi preocupación personal, como Alcalde de Móstoles, en relación a la alarma social creada sobre las **antenas de telefonía móvil**. No deseo cansarles con cuestiones técnicas, sino informarles de la **compleja situación social y administrativa** que conlleva este asunto.

De un lado, les recuerdo que **el actual Gobierno Municipal no ha aprobado ninguna nueva licencia** en este mandato, aunque el Ayuntamiento está **obligado por Ley a mantener las licencias** municipales de instalación concedidas por anteriores Gobiernos, siempre que las operadoras de telefonía móvil cumplan los requisitos legales establecidos.

Además, es evidente que, en la sociedad de la información en la que vivimos, **es imposible convertir a Móstoles en una isla tecnológica**, donde no exista cobertura de telefonía móvil.

Por otra parte, **el Ayuntamiento** actúa como el **primer garante de la salud pública y medioambiental de sus vecinos**. Por todo ello, durante los últimos años, el Gobierno Municipal ha adoptado una serie de medidas encaminadas a velar por los derechos de los ciudadanos.

En ese sentido, disponible para todos los ciudadanos que lo soliciten, en el ámbito sociosanitario, un estudio de los expertos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), corroborado por otro informe de la Comunidad de Madrid, ha señalado que **las antenas de telefonía móvil situadas en Móstoles “son seguras y no representan ningún riesgo para la salud”**.

No conforme con ello, el Gobierno Municipal ha encargado un estudio a especialistas de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), en el que se ha establecido que los niveles de radiofrecuencias medidos en el entorno de la ciudad, **“en el peor de los casos, están 2.000 veces por debajo del máximo permitido”**.

Ese estudio ha estado avalado por profesionales como Antonio Hernando Grande, Director del Instituto de Magnetismo Aplicado de la Universidad Complutense de Madrid -CSIC; y Juan Represa, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y Director de Investigación en Bioelectromagnetismo, CSIC, y Asesor del Ministerio de Sanidad y de la Unión Europea.

Es evidente que esta problemática se da en otros muchos lugares del país, por lo que estos estudios deberían de servir para abordar esta polémica a nivel nacional, que debe resolverse desde la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Industria, que es el organismo que tiene la competencia sobre este asunto.

No obstante, el Ayuntamiento de Móstoles ha continuado velando por la salud de los ciudadanos, con varias **líneas de actuación pioneras**. Por ejemplo, como Alcalde, he solicitado al Fiscal de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid su colaboración para elaborar la **ordenanza municipal sobre telefonía móvil**.

Cuando haya pasado todos los trámites legales y este en vigor, este documento nos permitirá reducir el número de antenas existentes en la ciudad, circunscribiéndolas a determinados espacios públicos, retirando a las comunidades de vecinos la posibilidad de negociar con las operadoras de telefonía móvil.

De forma paralela, por primera vez en España, una sonda del Ministerio de Industria hará **mediciones** para conocer los niveles de la ondas electromagnéticas irradiadas por las antenas de telefonía móvil del municipio. Estas mediciones se podrán consultar a través de la página web de Industria, según nos informan, antes del mes de junio.

Los ciudadanos de Móstoles, como los de cualquier lugar del mundo, no pueden vivir **sin telefonía móvil**, pero esta ciudad tendrá completamente regulado la instalación de antenas y totalmente controlada e inspeccionada la incidencia de su implantación.

Todos los estudios señalan que **Móstoles es una ciudad segura** con respecto a las emisiones de telefonía móvil, pero el Gobierno Municipal trabaja y seguirá trabajando para **velar por la salud de sus vecinos**.

Móstoles, 25 de Abril de 2007  
EL ALCALDE